



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. LPN-CPJ-35-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevada a cabo para la **adquisición e instalación de acondicionadores de aire en las diferentes dependencias del poder judicial**, referencia número LPN-CPJ-35-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 003, de fecha cuatro (4) del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), a saber:

ADJUDICA el proceso de licitación pública nacional, llevada a cabo para la **adquisición e instalación de acondicionadores de aire en las diferentes dependencias del poder judicial**, referencia número LPN-CPJ-35-2023, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Lotes	Descripción	Cantidad	Monto total adjudicado c/ITBIS
VICTOR GARCIA ACONDICIONADOR ES DE AIRE, S.R.L RNC 130-12094-3	2 LA VEGA, SANTIAGO, SAN FRANCISCO DE MACORIS, SAMANÁ	Acondicionadores de aire para La Vega	13	RD\$2,517,999.95
		Acondicionadores de aire para Santiago		
		Acondicionadores de aire para San Francisco de Macorís		
		Acondicionadores de aire para Samaná		
	Total lote 2			RD\$2,517,999.95
	3 PUERTO PLATA	Acondicionadores de aire para Puerto Plata	4	RD\$3,406,000.00
	Total lote 3			RD\$3,406,000.00
	4 SAN PEDRO DE MACORÍS, LA ROMANA, HIGUEY, HATO MAYOR, EL SEIBO	Acondicionadores de aire para San Pedro de Macorís	26	RD\$2,110,000.01
		Acondicionadores de aire para La Romana		
		Acondicionadores de aire para Higüey		
Acondicionadores de aire para Hato Mayor				
Acondicionadores de aire para El Seibo				
Total lote 4			RD\$2,110,000.01	



Total lotes 2, 3 y 4				RD\$8,033,999.96
LERMONT ENGINEERING GROUP, S.R.L RNC 1-31-88824-2	5 MONTECRISTI, VILLA VASQUEZ, GUAYUBIN, SANTIAGO RODRIGUEZ	Acondicionadores de aire para Montecristi	17	RD\$1,624,593.33
		Acondicionadores de aire para Villa Vásquez		
		Acondicionadores de aire para Guayubín		
		Acondicionadores de aire para Santiago Rodríguez		
Total lote 5				RD\$1,624,593.33

Condiciones de entrega y pago

Tiempo de entrega: El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo treinta (30) días laborables a partir de emitida la orden de compra y entregado el primer pago que corresponde al veinte por ciento (20%) del avance.

Tiempo de entrega:

LUGAR	DIRECCIÓN
Unidad de Servicios y Mantenimiento	Calle Santiago No.4, Santo Domingo, Distrito Nacional
Corte de Trabajo del Distrito Nacional	Avenida Independencia No.357, Santo Domingo, Distrito Nacional
Palacio de Justicia de Ciudad Nueva	C/ Fabio Fiallo esq. Beller No. 1, Ciudad Nueva, Distrito Nacional.
Salas para Asuntos de familia	Socorro Sánchez esq. Santiago, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional
Palacio de Justicia de las Cortes de Apelación.	Calle Hipólito Herrera Billini, Esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, Distrito Nacional
Palacio de Justicia de La Vega	C/ García Godoy, esquina Monseñor Panal Concepción, La Vega
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de La Vega	C. Comandante Jimenez Moya No.11, La Vega.
Palacio de Justicia de Puerto Plata	Avenida Hermanas Mirabal, esquina Luis Ginebra, Puerto Plata.
Juzgado de Paz de San Pedro de Macorís	Av. Laureano Canto, San Pedro de Macorís.
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro de Macorís	Calle Sánchez No. 25, San Pedro de Macorís.

LUGAR	DIRECCIÓN
Palacio de Justicia de Santiago	Av. Circunvalación, Santiago de los Caballeros
Palacio de Justicia de La Romana	Calle restauración No.1, esquina Paseo José Martí, La Romana
Palacio de Justicia de Higüey	Calle Agustín Guerrero No.55, esquina Beller, Higüey.
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Higüey	Calle Altagracia, Esquina Gaspar Hernández, Higüey.
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Hato Mayor	Gastón F. Deligne No.10, Hato Mayor
Palacio de Justicia de El Seibo	Carretera Mella Km. 1 ½, El Seibo.
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de El Seibo.	Calle Manuela Diez Jiménez, No. 33, El Seibo.
Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís	Calle 27 de Febrero, esquina Emilio Conde, San Francisco de Macorís.
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Francisco de Macorís	Calle Gregorio Rivas, No.58, San Francisco de Macorís
Palacio de Justicia de Samaná	Calle María Trinidad Sánchez No.17, Samaná
Palacio de Justicia de Montecristi.	Calle prolongación Pimentel No.107, Montecristi.
Juzgado de Paz de Villa Vásquez	Calle Bernardo Rodríguez, Villa Vásquez
Juzgado de Paz de Guayubín	Calle Pimentel No.38, Guayubín.
Palacio de Justicia de Santiago Rodríguez	Calle Pedro Tomas No.54, Santiago Rodríguez.



Condición de pago: Se tramitará el **veinte por ciento (20%)**, avance luego de firmado el contrato y emitida la orden de compras, el **ochenta por ciento (80%)**, después de la recepción conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO PORCIENTO (4%)** del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

La Garantía de buen uso del anticipo corresponderá a un **veinte por ciento (20%)** del total contratado, la cual deberá ser presentada conjuntamente y por el mismo tiempo de vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato en forma de Póliza de Fianza, en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del edificio que aloja al Consejo del Poder Judicial, esta debe estar vigente por el mismo tiempo del contrato la que se reducirá en la misma proporción en que se devengue dicho anticipo.

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a todos los participantes y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compra y contrataciones